



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE
2025 A LAS 11:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

En Ceuta, siendo las 11:00 del día 10 de julio de 2025, bajo la presidencia del Sr. Decano y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, mediante videoconferencia, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Debate y aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento interno.

La Vicedecana de Calidad informa que, a raíz de la solicitud de la Unidad de Calidad de la UGR (para incluir la asistencia de un asesor en nuestras reuniones), se ha procedido a la revisión del Régimen de Funcionamiento Interno (aprobado originalmente el 21/02/2021). Se han introducido ligeros cambios, incluyendo: renovación de miembros cada 3 años y plazos de convocatoria (2 días lectivos para ordinarias y 1 día lectivo para extraordinarias). Todos los documentos para la revisión estuvieron disponibles en un enlace a una carpeta compartida de Drive.

Tras el análisis, el documento fue aprobado por unanimidad por la CCC en esta sesión del 10 de julio de 2025 y se someterá a la aprobación de la Junta de Facultad el 24 de julio de 2025.

3. Debate y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de los Objetivos Estratégicos del curso 2024.

La Vicedecana de Calidad presenta el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud correspondientes al año 2024. Este documento detalla el análisis del progreso, los avances logrados y los problemas identificados en la estructura del plan, que comprende 9 Ejes Directores, 30 Líneas Estratégicas y un total de 60 Acciones. El nivel de logro global en 2024 ha sido del 95%. Este alto índice se refleja en que cuatro de los ocho Ejes evaluados alcanzaron el 100% de cumplimiento (Universidad Internacional, Transformación Digital y Responsabilidad Social, entre otros). Los desafíos se sitúan en el Eje 1 (Desarrollo de personas, 83.0%) y el Eje 2 (Aprendizaje transformador, 88.9%). La principal salvedad es el Eje 3 (Generación de Conocimiento), que registra un 0.0% de avance. No obstante, se aclara que esta cifra no refleja un incumplimiento, sino que la mayoría de las acciones vinculadas se encuentran actualmente en fase de progreso/ejecución, sin haber alcanzado aún la meta final cuantificable.



Tras el análisis del documento presentado, se procede a la votación y, se aprueba por unanimidad.

4. Debate y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del curso 2023/24.

A continuación, la Vicedecana de Calidad presenta el Informe de Gestión del curso 2023/24. El documento evidencia el firme compromiso del Centro con la transparencia a través de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGCC). Durante 2024, la CCC revisó y actualizó su Plan de Comunicación y Política de Calidad, adoptando la estrategia de la UGR. El SGCC garantiza la accesibilidad de la información a toda la comunidad (estudiantado, PDI, PTGAS) mediante el uso de canales diversos (web, PRADO, redes sociales), con el valor añadido de que el mantenimiento web es interno y sin coste. Los cuestionarios reflejan una satisfacción positiva general con la utilidad y accesibilidad de la información en la web, aunque existe margen de mejora en la percepción del estudiantado y profesorado respecto al procedimiento de quejas y sugerencias. La ausencia de quejas formales sugiere un correcto funcionamiento de los canales de comunicación informales y de la escucha activa del centro.

La Facultad muestra un alto grado de eficacia en su planificación estratégica, habiendo completado con éxito el Plan Director 2022-2023 con un logro global del 96.9% de sus objetivos. Dando continuidad a este éxito, la CCC aprobó el nuevo Plan Director para el bienio 2024-2025, que se propone trabajar en 9 ejes estratégicos y 186 acciones, con un nivel de logro del 95% alcanzado durante 2024. La CCC se reunió siete veces en el curso 2023/24, cumpliendo el calendario establecido, y no solo se centró en la revisión de indicadores e informes de seguimiento (como el Autoinforme de Seguimiento Anual del Título), sino que también integró la aprobación de avales para proyectos del Plan AcademiaUGR, garantizando que la innovación docente esté alineada con las necesidades y estrategias del centro.

Tras el análisis del documento presentado, se procede a la votación y, se aprueba por unanimidad.

5. Debate y aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Procedimientos.

La Vicedecana de Calidad comunica que la revisión del Manual de Procedimientos del Centro ha sido completada por un equipo compuesto por dos profesoras y una egresada. Este grupo ha trabajado con la rigurosidad habitual para garantizar que el manual esté completamente actualizado y verificado desde las perspectivas docente y externa, asegurando su precisión y relevancia. Para facilitar su análisis y rápida identificación, todas las modificaciones introducidas en esta última versión se encuentran marcadas en color rojo.

Tras la revisión individual de cada cambio del documento presentado, se procede a la votación, resultando aprobado por unanimidad.

6. Revisión del Manual de Calidad, Plan de Comunicación, Política de Calidad.

La Vicedecana de Calidad informa sobre la revisión anual de los documentos fundacionales del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Centro. En cumplimiento del cronograma, se ha realizado el seguimiento del Manual de Calidad, el Plan de Comunicación y la Política de Calidad. Sin embargo, en esta ocasión, la exhaustividad de los cambios y actualizaciones introducidas durante el curso académico anterior ha hecho innecesaria la detección de nuevas modificaciones o subsanaciones este año. Por lo tanto, se concluye que la



documentación clave del SGC mantiene su plena vigencia y adecuación a las normativas actuales, sin requerir ajustes.

7. Revisión del Plan de Mejora del Centro.

La Vicedecana de Calidad explica que el Centro ha decidido, de forma proactiva, no llevar a cabo un Plan de Mejora independiente. Esta decisión se fundamenta en la alta efectividad del Plan de Objetivos Estratégicos actualmente desplegado, el cual es altamente ambicioso y mantiene un alto grado de cumplimiento, lo que se traduce en la excelencia de los indicadores de calidad. De acuerdo con la política interna de calidad, es necesario abordar una acción de mejora específica y formalizada cuando un indicador concreto se sitúa por debajo de los 3 puntos. Sin embargo, el análisis riguroso del Cuadro de Mando demuestra que, actualmente, ninguno de los indicadores monitorizados se encuentra en dicha situación, confirmando que el Plan Estratégico está cubriendo de manera eficiente la función de mejora continua del Centro.

8. Análisis del desarrollo de los programas formativos (Diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de la titulación), incluyendo las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje

El Vicedecano de Docencia toma la palabra para informar que, en líneas generales, el desarrollo de la docencia del Grado en Enfermería durante el curso académico 2024-2025 no ha presentado incidencias significativas. Los ajustes realizados fueron puntuales: en la Convocatoria Extraordinaria, fue necesario modificar el aula de las asignaturas Historia de la Enfermería y Enfermería en Salud Mental debido a la ocupación del Salón de Actos para otra actividad. Además, se reajustó el horario de Nutrición y Dietética por coincidencia de exámenes. Finalmente, en la Convocatoria Ordinaria del segundo semestre, la fecha de tres exámenes tuvo que ser modificada a causa de la festividad del Sacrificio del Cordero (6 de junio).

La planificación académica se realiza anualmente. El desarrollo se basa en una docencia teórico-práctica altamente especializada, destacando la coordinación efectiva entre el profesorado para evitar solapamientos y la integración progresiva del aprendizaje clínico desde los primeros cursos. El uso de la plataforma virtual (PRADO) es intensivo para facilitar el acceso a contenidos y concertar tutorías.

Anualmente se realizan informes de coordinación docente, se analizan los resultados las encuestas de satisfacción (estudiantado y profesorado) y resultados académicos, tasas de éxito y abandono. Las reuniones periódicas esta comisión que se encargan de detectar debilidades y proponer ciclos de retroalimentación para la mejora continua.

El plan de estudios se revisa considerando los cambios en el contexto sociosanitario, las innovaciones metodológicas y la normativa vigente. Recientemente, el plan de estudios verificado en primer curso ha sido adaptado, incluyendo la asignatura *Estadística* y sustituyendo *Evolución histórica de cuidados. Teoría y modelos* por *Evolución Histórica y Ética de los Cuidados de Enfermería. Modelos y Teorías*. Además, *Enfermería Transcultural, Género y Salud* se traslada al primer semestre.

Para mejorar la experiencia formativa, se han implementado diversas acciones, como el programa de mentorías académicas para estudiantes de nuevo ingreso, la orientación y apoyo psicológico, y el aprendizaje basado en simulación clínica con salas bien equipadas. Finalmente, se fomenta la movilidad Erasmus+ y se participa activamente en Proyectos de Innovación Docente financiados, complementando los convenios de prácticas externas con centros hospitalarios.



Finalmente, el Decano toma la palabra para informar sobre una sesión informativa que se impartirá al profesorado inmediatamente después del regreso de las vacaciones de verano, con el objetivo de detallar la implantación del nuevo Plan de Estudios (VERIFICA) del Grado en Enfermería. La sesión presentará las principales novedades que se aplicarán a partir del curso académico 2025-2026. Esta actualización del plan de estudios busca adaptar los contenidos y metodologías docentes a las últimas tendencias sanitarias y a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se abordarán aspectos clave como la reestructuración de asignaturas, la reorganización de créditos ECTS y la incorporación de nuevas competencias profesionales, y se requerirá la implicación activa del profesorado para garantizar una transición exitosa y coordinada.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- Aprobación del acta de la reunión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2025.
- Aprobación del Reglamento de funcionamiento interno de la CCC.
- Aprobación del Informe de Seguimiento de los Objetivos Estratégicos del curso 2024.
- Aprobación del Informe de Gestión del curso 2023/24.
- Aprobación de la revisión del Manual de Procedimientos.
- Aprobación de la revisión de Manual de Calidad, Plan de Comunicación, Política de Calidad.
- Aprobación de la revisión del Plan de Mejora del Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud levantó la sesión, siendo las 12:05 horas del día arriba indicado.

En Ceuta a 10 de julio de 2025,

José Luis Gómez Urquiza
Presidente de la Comisión

Francisco Javier Fernández Carrasco
Secretario de la Comisión



ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

1. José Luis Gómez Urquiza, Decano del centro
2. Francisco Javier Fernández Carrasco, Secretario de la CCC
3. Luciano Rodríguez Díaz, Vicedecano de Docencia
4. Concepción Beatriz Roldán López del Hierro, Vicedecana de Internacionalización y Calidad
5. Ana María Antolí Jover, profesora de la FCCS
6. María Gázquez López, Profesora del Centro
7. Ana Isabel Salas Campos, Estudiante egresada del Centro